

“Servicios interadministrativos de verificación electrónica de datos: Validación del DNI y supresión de fotocopias; cliente ligero y consulta de datos de diferentes administraciones (AEAT, TGSS, Educación, Catastro y MPTAP). Aplicaciones prácticas”

Resumen:

Sustitución de Certificados en Soporte Papel (SCSP) es un conjunto de especificaciones orientadas al intercambio de datos entre Administraciones Públicas con el objetivo de eliminar los certificados administrativos en papel, evitando al ciudadano presentar ante las AA.PP. documentación que ya obra en poder de las mismas, sustituyéndolos por un intercambio de datos entre Administraciones que se realiza de forma electrónica, estandarizada y rápida y con las garantías jurídicas descritas en el RD 1671/2009.

Destinatarios: Ciudadano

Organismos Responsables:

Organismo Ejecutante:

Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Antiguo MAP)

Organismos Participantes:

Inicialmente el proyecto fue coliderado entre otros por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), Instituto Nacional de la Seguridad Social, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Actualmente usan (como emisores y requirentes) servicios SCSP Organismos de todas las AAPP, siendo su número más de 100.

Descripción

Historia del proyecto SCSP

Durante el año 2003 se formó un grupo de trabajo coordinado por el Ministerio de Administraciones Públicas (2012 - Actual Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) con el objeto de definir y especificar el mecanismo de intercambio de información entre AAPP para la eliminación de Certificados Administrativos en Papel.

En este proyecto colaboraron las siguientes administraciones y organismos públicos:

- Agencia Española de Administración Tributaria,
- Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS),
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Instituto Nacional de la Seguridad Social,
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

dando como resultado la publicación de los servicios de Estar al corriente de Obligaciones Tributarias (AEAT) y de Deuda con la Seguridad Social (TGSS) como emisores.

En 2004 se realizaron las primeras versiones de la especificación dando como resultado en el año 2005 la primera versión estable que se denominó SCSPv2. Igualmente, se trabajó desde el Ministerio de Administraciones Públicas en unas librerías (J2EE y .NET) compatibles con el estándar para que pudieran ser utilizadas por todas las Administraciones Públicas españolas en el intercambio de certificados administrativos.

En el año 2009 se vio la necesidad de ampliar las especificaciones para permitir la interoperabilidad con Nodos de Interoperabilidad (AAPP Intermediarios o "brokers") dando lugar a la versión SCSPv3 (en el año 2012 sigue siendo la última versión estable y no hay previsión a corto plazo de modificarla). También se aprovechó para modificar la información intercambiada y registrada en las transmisiones de datos.

Especificaciones técnicas

Roles o Participantes

- **Cedente:** Será cualquier organización que posea datos relativos a los ciudadanos que otra pueda necesitar consultar en el ámbito del ejercicio de sus competencias; es el responsable de los mismos según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y los ofrecerá a posibles Cesionario a través de un Emisor.
- **Emisor:** Es el organismo público que ofrece el servicio o transmisión de datos. (Servidor), el que facilita la cesión de los datos desde un punto de vista tecnológico. Normalmente coincidirá con el cedente aunque no siempre.
- **Cesionario:** Cualquier organización autorizada a consultar determinados datos de los ciudadanos en poder de un Cedente.
- **Requirente:** Organismo que facilita la consulta de los datos desde un punto de vista tecnológico a un cesionario.
- **Plataforma de Intermediación del MHAP:** nodo de interoperabilidad que prestará funcionalidades comunes para el intercambio de información entre Emisores y Requirentes según el [Real Decreto 4/2010](#), de 8 de enero.

Funcionamiento

La especificación SCSP define un conjunto de mensajes, definidos por sus correspondientes esquemas XSD

- El envío de peticiones y respuestas se realiza mediante servicios Web.
- El formato de las transmisiones de datos es XML.
- El sistema permite que la petición-respuesta sea síncrona o asíncrona.
- Los mensajes van firmados con XML Dsig (SCSPv2) o WS-Security (SCSPv3).

Mensajes generales: Son comunes a todos los servicios y están compuestos por los siguientes mensajes.

- Petición (peticion.xsd) con namespace
- Confirmación (confirmacionPeticion.xsd) con namespace
- Solicitud de Respuesta (solicitudRespuesta.xsd) con namespace
- Respuesta (respuesta.xsd) con namespace
- Soap Fault Atributos (soapfaultatributos.xsd) con namespace

Mensajes Específicos: Depende de cada certificado administrativo o transmisión de datos. Lo define el organismo emisor.

- Datos Específicos con namespace

SCSPv2

SCSPv2 define las siguientes características para las transmisiones de datos que se realicen entre administraciones:

- Se han definido dos documentos (petición y respuesta) con dos partes; la primera, Datos Genéricos, donde se transmite información común a todos los certificados en papel que se sustituyen, como la relativa al organismo solicitante, al organismo emisor, al interesado al que se refieren los datos, y la relativa a la propia transmisión. En la segunda parte de Datos Específicos, cada organismo define los campos que transmite en función del tipo de certificado en papel que se está sustituyendo. Estos datos específicos también deberán estar en formato XML, pero es obligación de cada organismo emisor publicar el esquema XSD que indica la estructura del mismo. También se han definido otros dos documentos XML “Confirmación petición” y “Solicitud respuesta” que se emplean cuando la petición es realizada en modo asíncrono, para indicar que la petición se recibió correctamente y para solicitar la respuesta transcurrido el Tiempo Estimado de Respuesta indicado por el emisor respectivamente.
- El protocolo utilizado para la comunicación es SOAP sobre https.
- La infraestructura de comunicaciones sobre la que se apoyan todos los servicios de sustitución de certificados en soporte papel es la Red SARA.
- Para asegurar la autenticación, confidencialidad e integridad de la información transmitida se emplea el protocolo SSL, exigiendo identificación a ambos extremos mediante certificado electrónico reconocido.
- La integridad de los datos y el no repudio se garantiza firmando tanto las peticiones como las respuestas emitidas en el sistema. La firma se transmite en la cabecera SOAP del mensaje, utilizando la codificación XMLdSig.
- Para la conservación de la información, cada organismo emisor deberá almacenar las transmisiones emitidas durante el tiempo establecido en la normativa aplicable. Se propone un sistema y esquema de almacenamiento común a todos los organismos emisores y otro común para todos los organismos requirentes, (incluidos en las librerías).

SCSPv3

La versión SCSPv3 incorpora las siguientes novedades:

Debido a la desaparición del Ministerio de Administraciones Públicas, y con el objetivo de obtener un lugar de referencia para poder ubicar los esquemas de SCSP, se ha sustituido el espacio de nombres *www.map.es* por *intermediacion.redsara.es* para hacerlos independientes de la nomenclatura de los organismos que los usan, e indicar que la versión soportada es adecuada para la intermediación.

Introduce nuevos campos en el esquema (Datos Genéricos) asociados al "Solicitante" de la información, que se habían identificado como necesarios en el uso de la versión 2.

- Unidad Tramitadora: Unidad dentro del Órgano Solicitante que realiza la solicitud.
- Procedimiento
 - CodProcedimiento: Código del Procedimiento del Organismo tramitador
 - NombreProcedimiento: Nombre unívoco del procedimiento del Organismo tramitador.
- IdExpediente: Identificador del expediente en el Organismo tramitador.
- Se ha cambiado el versionado de los esquemas, pasando de V2 a v3.

Por motivos de interoperabilidad con los estándares actuales más modernos, se ha optado por sustituir el mecanismo de firma basado en XML-SIG puro, por el especificado dentro de la familia WS-Security. Modelo de firma más estandarizado e implementado por las distintas plataformas SOA.

Incorpora la posibilidad de cifrado en las respuestas en aquellas situaciones que el emisor lo considere necesario por motivos de confidencialidad de la información a intercambiar. Por defecto, el cifrado irá siempre en la respuesta, aunque por necesidades del servicio se podría aplicar a cualquier mensaje intercambiado, y se cifrará exclusivamente aquella información especialmente sensible que se quiera proteger. Por regla general se cifrará el contenido del nodo <datos específicos> en peticiones con una única transmisión y el nodo Transmisiones cuando sea una multipetición (sólo en modo asíncrono). El uso de cifrado se ha incorporado debido a que mientras que en SCSPv2 la comunicación entre organismos requirentes y emisores era punto a punto y con SSL la confidencialidad estaba garantizada, SCSPv3 está orientado a servicios intermediados, aunque no exclusivamente a ellos, en que un tercero podría ver la información en caso de que esta no estuviese cifrada.

Adicionalmente se ha incluido un atributo opcional en los campos:

```
<xs:attribute name="Id" type="xs:string" use="optional"/>
```

- Datos Especificos en todos los casos.
- Transmisiones en el caso de Respuestas
- Solicitudes en el caso de Peticiones

Librerías SCSP

Las librerías SCSPv3 son un software específico desarrollado por la **Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimiento e Impulso de la Administración Electrónica**, perteneciente al **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas** que se puede integrar en las aplicaciones de backoffice de los distintos organismos públicos y consultar los datos ofrecidos por emisores que cumplan con las especificaciones SCSP [SCSP](#).

La última versión (1 de enero de 2012) de las librerías SCSP es la 3.2.1. para J2EE y 3.2.0 para .NET. Complementariamente a las librerías se suministra en la versión J2EE una aplicación web completa que permite a cualquier organismo consultar los certificados SCSP disponibles sin necesidad de desarrollar nada, con las siguientes funcionalidades:

- Control detallado de usuarios y autorizaciones
- Control detallado de los procedimientos del organismo y matriz de autorización del organismo de de los usuarios
- Transmisiones asíncronas por Lotes mediante uso de plantillas excel adaptadas a cada certificado
- Exportación de los resultados de las transmisiones realizadas
- Objección de Justificantes PDFs de las transmisiones realizadas

Requisitos de funcionamiento

- **Sistema operativo:** Windows 2000, Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2003, Windows Server2008, Linux (Red hat, Debian, Guadalinux, Ubuntu, etc), MacOS X 10.5 y Sun Solaris / OpenSolaris 10.
- **Navegador web:** Firefox 2.0.20 o superior, Internet Explorer 5.5 o superior.
- **JRE** 1.6 o superior.
- **Bases de Datos:** Oracle 9, 10 o superior, SQLserver 2005 y 2008, Mysql 5 o superior, Postgresql 9 o superior.
- **Servidores de aplicación:** Tomcat 6.0.29 o superior, JBOSS 4.1, 5 o superior (a evaluar según las distintas versiones) , IIS, Oracle OS. Para otros servidores de aplicación y versiones se puede evaluar por parte del equipo de desarrollo.
- **Certificados X509 reconocidos:**Se necesita conexión con [la plataforma @firma](#) y usar certificados reconocidos por esta plataforma. Para usar las librerías se recomienda un certificado de sello de organo como se recoge en la [Ley 11/2007](#). En el caso de usar el Cliente Ligero será necesario un certificado de servidor.

Certificados disponibles usando SCSP

Actualmente, se encuentran disponibles los siguientes servicios intermediados:

AEAT:

- Estar al corriente de Pago de las Obligaciones Tributarias para Subvenciones y Ayudas.
- Estar al corriente de Pago de las Obligaciones Tributarias para Permisos de Residencia y Trabajo
- Estar al corriente de pago de las Obligaciones Tributarias según Ley de Contratos
- Estar al corriente de pago de las Obligaciones Tributarias para autorización de transporte

TGSS

- Estar al corriente de pago con la Seguridad Social
- Situación laboral en fecha concreta

Educación

- Títulos no universitarios
- Títulos universitarios

Catastro

- Certificación Descriptiva y Gráfica de un Inmueble
- Certificación de titularidad catastral
- Consulta de bienes Inmuebles
- Consulta de datos catastrales

MPTAP

- Consulta de datos de identidad
- Verificación de datos de identidad



Servicios disponibles

Obtener respuestas asíncronas

Consultar peticiones realizadas

Gestión Usuarios

Gestión Procedimientos

Información

Cerrar sesión

Servicios intermediados

Descripción	Emisor	Servicio síncrono	Servicio asíncrono	Información	Versión
Estar al Corriente de Pago de las Obligaciones Tributarias para Subvenciones y Ayudas	AEAT	Consultar		Consultar	V3
Estar al Corriente de Pago de las Obligaciones Tributarias para Permisos de Residencia y Trabajo	AEAT	Consultar		Consultar	V3
Estar al Corriente de Pago de las Obligaciones Tributarias según Ley de Contratos	AEAT	Consultar		Consultar	V3
Estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias para autorización de transporte	AEAT	Consultar		Consultar	V3
Estar al corriente de Pago con la Seguridad Social	TGSS	Consultar	Consultar	Consultar	V3
Situación laboral en fecha concreta	TGSS	Consultar		Consultar	V3
Títulos no universitarios	Educacion	Consultar	Consultar	Consultar	V2
Títulos universitarios	Educacion	Consultar	Consultar	Consultar	V2
Certificación Descriptiva y Gráfica de un Inmueble	Catastro	Consultar	Consultar	Consultar	V2
Certificación de titularidad catastral	Catastro	Consultar	Consultar	Consultar	V2
Consulta de Bienes Inmuebles	Catastro	Consultar	Consultar	Consultar	V2
Consulta de datos catastrales	Catastro	Consultar	Consultar	Consultar	V2
Consulta datos de identidad	MPTAP	Consultar	Consultar	Consultar	V2
Verificación de datos de identidad	MPTAP	Consultar	Consultar	Consultar	V2

No hay servicios directos.

Ventajas y beneficios del proyecto SCSP

Para el ciudadano:

- Evitar desplazamientos y que el interesado actúe como “funcionario”, moviendo documentación de una ventanilla a otra de la Administración
- Ejerce su derecho a no aportar documentación que ya obra en poder de la administración
- Ahorro de coste y tiempo al no tener que recabar los certificados en papel ni en formato electrónico
- Mayor agilidad de resolución de los trámites al no tener que esperar por datos que la administración puede obtener en el momento. trámites

Para las Administraciones:

- Posibilidad de realizar completa la tramitación electrónica
- Ahorro de coste en la Administración al no tener que almacenar ni tramitar papeles
- Ahorro de tiempo, al evitar las firmas manuscritas y la presencia de personal
- Da un servicio simple y eficaz a los ciudadanos
- Mejorar la imagen ante los ciudadanos